

INFORME DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019



CUARTO TRIMESTRE

UNIDAD EJECUTORA 000098

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Fecha: 28/02/2020

CONTENIDO	Página
1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO	8
2.1. Modificaciones	8
2.2. Evaluación de cumplimiento	11
a. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.....	26
b. Medidas para la mejora continua	27
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2019 de la Universidad Nacional del Altiplano, comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (PEI 2017-2019), el mismo que fue elaborado en el marco del proceso de Planeamiento estratégico establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN – Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Ejecutivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD; y la Guía metodológica de la Fase Institucional aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Ejecutivo N° 010-2016/CEPLAN/PCD, la misma que en el Artículo 17 señala que el PEI es un documento elaborado por las entidades de la Administración Pública, en las que se considera a las universidades nacionales y que se redacta en la Fase Institucional, utilizando la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece¹.

En la elaboración tanto del PEI como del POI se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: el Programa Presupuestal 0066² Formación Universitaria de Pregrado, el Programa Presupuestal 0137³ Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Plan Estratégico Multianual PESEM del Sector Educación, la Ley Universitaria⁴, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria⁵, las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normas internas propias de la Universidad.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019, cuenta con el Informe Técnico, según lo estipula el Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Informe Técnico N° 54-2016-CEPLAN/DNCP-FI de fecha 29 de diciembre de 2016, habiéndose solicitado con Oficio N°0348-2016-R-UNA-PUNO, de fecha 23 de diciembre de

¹ Directiva N°001-2014. Directiva para el proceso de Planeamiento Estratégico. Art. 17 Plan Estratégico Institucional – PEI.

² PP 006 Formación Universitaria de Pregrado. Anexo 2 – Rediseño (agosto de 2016), MINEDU.

³ PP 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

⁴ Ley N° 30220 Ley Universitaria: Publicada el 9 de julio de 2014.

⁵ Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por D.S. N° 016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de setiembre de 2015.

2016, dicho informe manifiesta haber seguido la estructura definida, así como se observa solvencia y rigurosidad metodológica en el desarrollo de cada una de las etapas, coherencia en el desarrollo metodológico de la misión, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, ruta estratégica, indicadores y metas.

Posterior a ello la Universidad Aprueba el PEI con Resolución Rectoral N° 0070-2017-R-UNA de fecha 13 de enero 2017, remitiéndose al CEPLAN con Oficio N° 015-2017-R-UNA-PUNO en fecha 16 de enero 2017.

El POI 2019 fue aprobado con Resolución Rectoral N° 3448-2018-R-UNA. La Oficina de Planeamiento Estratégico como órgano de asesoramiento y técnico a la vez, efectúa la evaluación correspondiente en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

Teniendo en consideración que el Planeamiento Institucional inicia con la identificación de OEI, AEI y Actividades Operativas e Inversiones, en el caso del PEI, se definen los indicadores y logros esperados; mientras que, en el caso del POI Anual, las unidades de medida y las metas físicas y financieras, la Universidad Nacional del Altiplano toma como referencia el PESEM - Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021, el mismo que tiene como visión:

VISION DEL SECTOR EDUCACIÓN

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

El PESEM 2016-2021 define cinco objetivos estratégicos, al que la Universidad debe alinearse es al **Segundo Objetivo Estratégico Sectorial: “Garantizar una oferta de**

educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”.

Este objetivo busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

Tiene como indicadores:

- Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU
- Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.
- Tasa de publicaciones en revista indizadas por cada 100 docentes.

El PEI de la UNA 2017-2019 tiene como Misión Institucional:

“Formar Profesionales idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, a favor de los estudiantes universitarios con identidad cultural y responsabilidad social que contribuya al desarrollo sostenible de la Región y del País”.

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se tomó como marco normativo los documentos relacionados a la reforma universitaria, buscando consolidar un sistema universitario de calidad. A un inicio se contó con tres objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2017-2019, posteriormente se agregó un cuarto objetivo para las Acciones Estratégicas de Tipo B, que son de soporte, en razón a que era necesario para su registro en el Aplicativo del CEPLAN. Aprobado con Resolución Rectoral N°0892-2018-R-UNA, de Fecha 16 de abril de 2018.

OEI 1 Mejorar la formación profesional del estudiante universitario.

AEI 1.1. Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios

AEI 1.2 Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.

OEI2 Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica

AEI2.1 Programas de capacitación en Investigación para docentes universitarios.

AEI2.2 Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.

AEI2.3 Institutos de investigación especializada, fortalecidos para la comunidad académica.

OEI3 Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad.

AEI 3.1 Programas de extensión universitaria, eficaz y eficiente, que respondan a las necesidades de la región.

AEI 3.2 Programas de proyección social con identidad cultural para la comunidad.

OEI 4 Fortalecer la gestión institucional.

AEI4.1 Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la universidad.

AEI4.2 Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano.

AEI4.3 Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano.

AEI4.4 Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Las actividades operativas han sido definidas de acuerdo a las necesidades, prioridades y funciones que cumple cada Centro de Costo utilizando como referencia los documentos de Gestión de la Universidad como son Ley Universitaria, el Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones entre otros y para la definición de las unidades de medida y las metas físicas y financieras se consideró la estructura funcional programática del año 2018 proporcionada por la Oficina de Presupuesto, de tal forma que no exista mucha diferencia cuando se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura 2019.

El seguimiento al POI 2019 se realizó formalmente a través del aplicativo CEPLAN V.01, por cada usuario responsable de Centro de Costo definido en la Universidad Nacional del Altiplano de acuerdo a la Estructura Orgánica, en forma mensual, consolidándose a nivel de Pliego.

Se cuenta con 260 Centros de Costo que ejecutaron presupuesto en el año 2019, con un total de 1567 actividades operativas de las cuales 31 son inversiones. El PIA para inversiones en el año 2019 era de S/ 19'386,320.00 Soles y un PIM de S/ 31'927,764.00 Soles, con una ejecución a nivel de devengado de s/ 30'129,281.00 que significa el 94.4% de ejecución.

En el año 2019 se contó con un PIA de S/ 202'834,631 Soles y un PIM de S/ 217'701,504.00 de los cuales se ha devengado S/ 194'622,441.00 Soles que significa el 89.40% de ejecución en relación al PIM 2019. de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", programa presupuestal 0137 "Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica", Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 150'709,582.00 Soles a nivel devengado lo que significa 99.5% del PIM, Recursos Directamente Recaudados S/ 33'997,721.00 Soles que significa el 67.1%, Donaciones y Transferencias S/ 3'588,510.00 Soles que representa el 73.0%, Recursos Determinados S/ 4'111,353.00 es el 50.2% del PIM y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 2'215,275.00 Soles que significa el 91.2% del PIM.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1. Modificaciones

El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano se formuló teniendo en cuenta la normatividad emitida por el CEPLAN, siendo aprobado con Resolución Rectoral N° 3448-2018-R-UNA, financiado con un presupuesto inicial de apertura – PIA de S/ 202'834,631.00 Soles, de los cuales S/ 161'736,274.00 Soles asignado para gastos corriente, lo que significa el 79.74% y S/ 41'098,357.00 Soles son destinados a gastos de capital, lo que significa el 20.26% del total, a la fecha se cuenta con un presupuesto institucional modificado que asciende a la cantidad de S/ 217'701,504.00 Soles como resultado de Créditos Suplementarios y la firma de Convenios con MINEDU y CONCYTEC – FONDECYT.

Con Resolución Rectoral 0186-R-UNA se incrementa el presupuesto institucional por el monto de S/ 574,350.00 Soles con la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias. Las modificaciones en las actividades operativas e inversiones responden a los cambios en la programación de metas físicas en número de 302, como se puede observar en la Tabla N° 1, así como también se han incorporado 521 actividades operativas con motivo de hacer las correcciones de registro y anuladas 66.

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	61,744,598	61,744,598	245,415,325
N° Inversiones	19	19	73
N° AO	1,121	1,121	1,523
N° AO e inversiones (a+b+c)	1,140	1,140	1,596
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			839
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			241
- Incorporadas (c) 4/			516
- Anuladas (d) 5/			66

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI AI 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

En el POI aprobado se contaba con 19 inversiones y 1121 actividades operativas, habiéndose acumulado al cuarto trimestre a 73 el número de inversiones y 1523 Actividades Operativas que hacen un total de 1596 al finalizar el año 2019. Se han modificado 241 AO, en cuanto a su meta física y se han incorporado 516 AO, habiéndose anulado 66, por errores en el registro por parte de los Usuarios Normales, en el Aplicativo del CEPLAN, y por ser el primer año que se utiliza este aplicativo en ambiente Web, para la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
1	OEI.01 : MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	1	AEI.01.01 : CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	230			32 %					
1		2	AEI.01.02 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS IMPLEMENTADAS PARA LOS DOCENTES	29			30 %					
2	OEI.02 : FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	AEI.02.01 : PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	3		7 %						
2		2	AEI.02.03 : PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	44			51 %					
2		3	AEI.02.02 : INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	10				81 %				
3	OEI.03 : FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD	1	AEI.03.01 : PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, EFICAZ Y EFICIENTE, QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD	31					92 %			
3		2	AEI.03.02 : PROGRAMAS DE PROYECCIÓN SOCIAL CON IDENTIDAD CULTURAL PARA LA COMUNIDAD	12			35 %					
4	OEI.04 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	AEI.04.01 : FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	1,109								304 %
4		0	AEI.04.02 : PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	85		3 %						

4	0	AEI.04.03 : FORTALECER EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	8					99 %	
4	0	AEI.04.04 : PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	35					79 %	
		TOTAL	1,596						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2. Evaluación de cumplimiento

El Presupuesto modificado ha permitido la ejecución de 1596 actividades en el cuarto trimestre y acumulado anual, ejecutado a nivel de devengado S/ 194'622,441.00 Soles lo que significa a nivel global el 89.4%.

De acuerdo a la información del aplicativo se cuenta con una ejecución financiera en el cuarto trimestre de S/91'828,237.25 y el anual acumulado de S/ 245'970,021.00 Soles; la diferencia existente entre el portal de Transparencia del MEF y el Aplicativo se debe a la forma como los Usuarios Normales han registrado tanto la programación como la ejecución y seguimiento, al margen de que en los primeros meses no se contaba con información real.

En el último trimestre ya no se hizo uso del SIGA – Sistema Integrado de Gestión Administrativa, que permitía realizar un registro por Centro de Costo y por Actividad Operativa, para el registro del seguimiento en el aplicativo del CEPLAN, con la justificación de que demoraba el proceso de ejecución presupuestal en la Oficina de Logística.

El cumplimiento de metas tal como se observa en la Tabla N° 2 , es cierto que se ejecutó el 90% del presupuesto, y la actividad programada ligadas al Objetivo Estratégico y Acción Estratégica Institucional EI. 04.01: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, tiene un avance de 304%. Como se observa también se han ejecutado 1596 actividades operativas.

A nivel de Proyectos se ha contado con un PIA S/ 19'386,320.00 y el PIM S/ 31'927,764.00 habiéndose ejecutado a nivel de devengado S/ 30'129,281.00 que significa el 94.4%.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código Función	Función	N° AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4				69 %			
22	EDUCACION	1,591							297 %
24	PREVISION SOCIAL	1					75 %		
	TOTAL	1,596							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Tabla N° 3 nos muestra el Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por función, nos muestra que Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia tiene un avance del 69%, Educación un Avance Mayor al 100% tal como figura el 297%, tal como se observa en la Tabla descrita; en la Función 24 Previsión Social se cuenta con un avance del 75%.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución						Sin ejecución	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	1,492								291 %
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.									
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.									
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.									
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.									
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.									
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.									
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.									
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	104		7 %						
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.									
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.									
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.									
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.									

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.									
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.									
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.									
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.									
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.									
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.									
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.									
			TOTAL	1,596								

Fuente: Información del aplicativo CEPLANV.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

El avance anual de Actividades Operativas e Inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno en el POI modificado solo muestra la opción no priorizado la cantidad de 1492, esto sucede porque el aplicativo del CEPLAN para el año 2019 no contaba con esta opción, esto se habilita para el año 2020.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° de AO/Inversiones	Monto Total(S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : RECTORADO	0						
01.01 : OFICINA DE RECTORADO	6	262,654	93 %	18 %	45 %	65 %	93 %
01.02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	162,213	7 %	1 %	2 %	5 %	7 %
01.03 : DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	5	28,235	82 %	16 %	82 %	82 %	82 %
01.04 : TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	2	50,886	99 %	20 %	49 %	80 %	99 %
01.05 : COMITÉ ELECTORAL	3	200,000	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.06 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	0						
01.06.01 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	8	53,301	104 %	26 %	61 %	84 %	104 %
01.06.02 : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	8	44,210	98 %	9 %	23 %	63 %	98 %
01.06.03 : OFICINA DE PRESUPUESTO	2	28,912	100 %	21 %	50 %	79 %	100 %
01.06.04 : OFICINA DE INVERSIONES	12	304,624	68 %	0 %	11 %	30 %	68 %
01.06.05 : OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	6	18,666	75 %	16 %	31 %	53 %	75 %
01.06.06 : OFICINA DE ESTADÍSTICA	7	17,152	79 %	17 %	27 %	47 %	79 %
01.07 : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	6	85,000	8 %	2 %	3 %	8 %	8 %
01.08 : OFICINA DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN	2	30,091	93 %	0 %	81 %	90 %	93 %
01.08.01 : OFICINA DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN	0						
01.08.02 : UNIDAD DE LICENCIAMIENTO - COMISIÓN	0						
01.09 : OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	3	430,769	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.10 : OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	10	424,369	93 %	38 %	56 %	78 %	93 %
01.11 : OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	4	36,560	88 %	0 %	44 %	86 %	88 %
01.12 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3	136,543	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
01.13 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0						
01.13.01 : OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	38	6,077,698	31 %	1 %	2 %	31 %	31 %
01.13.02 : OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	26	129,759,238	74 %	24 %	49 %	74 %	74 %
01.13.03 : OFICINA DE LOGÍSTICA	0						
01.13.03.01 : OFICINA DE LOGÍSTICA	9	312,661	100 %	0 %	27 %	56 %	100 %
01.13.03.02 : UNIDAD DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3	348,308	87 %	8 %	32 %	63 %	87 %
01.13.03.03 : UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN	4	1,132,195	120 %	30 %	60 %	90 %	120 %
01.13.03.04 : UNIDAD DE ALMACÉN CENTRAL	3	17,489	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.04 : OFICINA DE TESORERÍA	5	135,216	37 %	12 %	32 %	32 %	37 %
01.13.05 : OFICINA DE CONTABILIDAD	5	206,851	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.05.01 : OFICINA DE CONTABILIDAD	0						
01.13.05.02 : UNIDAD DE PATRIMONIO	0						
01.13.06 : OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	0						
01.13.06.01 : OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	1	9,810	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
01.13.06.02 : UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	31	24,660,901	42 %	4 %	12 %	21 %	42 %
01.13.06.03 : UNIDAD DE EQUIPAMIENTO	29	31,098,887	33 %	0 %	0 %	1 %	33 %
01.13.06.04 : UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	25,000	67 %	43 %	48 %	71 %	67 %
01.13.07 : OFICINA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0						

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

01.13.08 : CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	2	1,520,367	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
01.13.09 : CPBS INSTITUTO DE INFORMÁTICA	4	716,817	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.10 : CPBS CENTRO PREUNIVERSITARIO	1	4,999,795	92 %	25 %	50 %	75 %	92 %
01.13.11 : CPBS PISCINA, SAUNA Y JACUZZI	1	159,640	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.12 : CPBS ESCUELA DE PRÁCTICOS AGROPECUARIOS	1	2,000	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.13 : CPBS CLÍNICA ODONTOLÓGICA	1	79,500	540 %	100 %	540 %	150 %	540 %
01.13.14 : CPBS CENTRO DE COMUNICACIONES CECUNA (RADIO TV)	0						
01.13.15 : CPBS SERVICENTRO	0						
01.13.16 : CPBS FRIGORÍFICO	0						
01.13.17 : CPBS PANIFICADORA Y CONFITERIA	4	368,053	44 %	0 %	0 %	29 %	44 %
01.13.18 : CPBS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	0						
01.13.19 : CPBS CENTRO DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO	0						
01.14 : DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	13	333,954	42 %	108 %	42 %	72 %	42 %
01.14.01 : OFICINA DE DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	0						
01.14.02 : OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	0						
01.14.03 : OFICINA DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL GRADUADO	0						
01.14.04 : OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	10	45,260	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	0						
02.01 : OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	18	996,840	31 %	0 %	25 %	5066 %	31 %
02.02 : DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	18	605,306	72 %	32 %	47 %	59 %	72 %
02.03 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN - COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN	5	3,394,233	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.04 : DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	0						
02.04.01 : OFICINA DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	59,999	100 %	3 %	68 %	94 %	100 %
02.04.02 : OFICINA DE SERVICIO MÉDICO PRIMARIO	4	1,675,034	100 %	0 %	2 %	4 %	100 %
02.04.03 : OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1	380,000	50 %	0 %	5 %	2 %	50 %
02.04.04 : OFICINA DE SERVICIO DE COMEDORES	6	3,258,393	104 %	5 %	31 %	80 %	104 %
02.04.05 : OFICINA DE SERVICIO SOCIAL	1	7,996	100 %	0 %	64 %	64 %	100 %
02.05 : DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	0						
02.05.01 : OFICINA DE DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	5	331,672	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.05.02 : OFICINA DE BIBLIOTECAS	6	335,700	205 %	3 %	16 %	106 %	205 %
02.05.03 : OFICINA DE FONDO EDITORIAL	4	101,368	16 %	2 %	6 %	16 %	16 %
02.05.04 : COMISIÓN DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS	5	25,000	59 %	0 %	36 %	59 %	59 %
02.06 : FACULTADES	0						
02.06.01 : FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	0						
02.06.01.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	3	15,363	71 %	0 %	48 %	48 %	71 %
02.06.01.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	15	203,666	25 %	4 %	12 %	29 %	25 %
02.06.01.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	19	122,033	33 %	7 %	26 %	33 %	33 %
02.06.01.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	20	141,400	1 %	0 %	1 %	1 %	1 %
02.06.02 : FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	0						

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

02.06.02.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	3	15,800	6 %	0 %	0 %	6 %	6 %
02.06.02.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	4	108,769	29 %	0 %	0 %	19 %	29 %
02.06.02.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	46	246,923	9 %	6 %	9 %	9 %	9 %
02.06.02.03.01 : CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	0						
02.06.02.03.02 : BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	0						
02.06.02.03.03 : SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	0						
02.06.02.04 : MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL	15	234,120	35 %	10 %	30 %	35 %	35 %
02.06.02.04.01 : MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	0						
02.06.02.04.02 : MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	0						
02.06.02.04.03 : MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	0						
02.06.02.05 : DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	8	157,868	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.02.06 : INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS - IIBO	6	153,983	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.02.07 : INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS - IIPC	6	60,862	52 %	15 %	22 %	33 %	52 %
02.06.03 : FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	0						
02.06.03.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	4,327	50 %	0 %	0 %	0 %	50 %
02.06.03.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	23	303,535	25 %	0 %	1 %	1 %	25 %
02.06.03.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	2	89,735	96 %	23 %	47 %	73 %	96 %
02.06.03.03.01 : FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0						
02.06.03.04 : MAESTRÍA EN ECONOMÍA	17	1,382,449	35 %	20 %	21 %	21 %	35 %
02.06.03.04.01 : MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	0						
02.06.03.04.02 : MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	0						
02.06.03.04.03 : MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	0						
02.06.03.05 : DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	9	219,696	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.04 : FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	0						
02.06.04.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	2	109,500	100 %	91 %	465 %	100 %	100 %
02.06.04.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	8	512,235	23 %	2 %	12 %	20 %	23 %
02.06.04.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	19	143,952	5 %	1 %	3 %	5 %	5 %
02.06.04.04 : MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN	54	1,745,683	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.04.04.01 : MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	0						
02.06.04.04.02 : MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	0						
02.06.04.04.03 : MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0						
02.06.04.04.04 : MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0						
02.06.04.04.05 : MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	0						
02.06.04.04.06 : MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	0						
02.06.04.04.07 : MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	0						

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

02.06.04.04.08 : MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	0						
02.06.04.05 : DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	10	201,552	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.04.06 : DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	8	137,613	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.05 : FACULTAD DE ENFERMERÍA	0						
02.06.05.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	6	99,815	63 %	0 %	23 %	39 %	63 %
02.06.05.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	12	139,263	104 %	6 %	70 %	98 %	104 %
02.06.05.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	16	172,539	100 %	88 %	96 %	99 %	100 %
02.06.05.03.01 : GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0						
02.06.05.03.02 : ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	0						
02.06.05.03.03 : ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	0						
02.06.05.03.04 : ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	0						
02.06.05.03.05 : ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	0						
02.06.05.03.06 : MEDICINA COMPLEMENTARIA	0						
02.06.05.03.07 : PROMOCIÓN DE LA SALUD	0						
02.06.05.03.08 : ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	0						
02.06.05.03.09 : EMERGENCIAS Y DESASTRES	0						
02.06.05.04 : MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	13	844,590	53 %	13 %	44 %	53 %	53 %
02.06.05.04.01 : MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	0						
02.06.05.04.02 : MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0						
02.06.05.04.03 : MENCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO	0						
02.06.05.04.04 : MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD	0						
02.06.06 : FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	0						
02.06.06.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	3,783	100 %	0 %	100 %	100 %	100 %
02.06.06.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	20	132,045	74 %	8 %	18 %	41 %	74 %
02.06.06.03 : MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL	11	372,408	3 %	0 %	3 %	3 %	3 %
02.06.06.03.01 : ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0						
02.06.06.03.02 : ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	0						
02.06.07 : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	0						
02.06.07.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	3	115,000	108 %	0 %	0 %	51 %	108 %
02.06.07.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	7	128,752	79 %	44 %	79 %	79 %	79 %
02.06.07.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	15,000	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.07.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	17	125,606	50 %	5 %	33 %	50 %	50 %
02.06.07.05 : ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	13	116,279	75 %	6 %	71 %	75 %	75 %
02.06.07.06 : ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	9	122,169	33 %	7 %	16 %	33 %	33 %
02.06.07.07 : SEGUNDA ESPECIALIDAD CULTURA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	2	18,273	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.07.08 : MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	8	158,800	30 %	13 %	26 %	52 %	30 %
02.06.07.09 : MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES	34	391,845	15 %	0 %	9 %	10 %	15 %

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

02.06.07.09.01 : MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0						
02.06.07.09.02 : MENCIÓN EN CIENCIAS FORENCES Y CRIMINALÍSTICA	0						
02.06.07.09.03 : MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	0						
02.06.07.09.04 : MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	0						
02.06.07.09.05 : MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0						
02.06.07.10 : DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	2	38,454	735 %	0 %	0 %	0 %	735 %
02.06.07.11 : DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	9	211,982	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.08 : FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	0						
02.06.08.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	2,640	50 %	0 %	0 %	17 %	50 %
02.06.08.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	12	157,418	91 %	1 %	17 %	32 %	91 %
02.06.08.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	8	63,777	107 %	9 %	16 %	91 %	107 %
02.06.08.03.01 : LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS	0						
02.06.08.03.02 : BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	0						
02.06.08.04 : MAESTRÍA EN ECOLOGÍA	24	193,591	11 %	0 %	11 %	11 %	11 %
02.06.08.04.01 : MENCIÓN EN ACUICULTURA	0						
02.06.08.04.02 : MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	0						
02.06.08.04.03 : MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	0						
02.06.09 : FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0						
02.06.09.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	11,518	33 %	0 %	0 %	0 %	33 %
02.06.09.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	12	140,046	69 %	4 %	10 %	29 %	69 %
02.06.09.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD INGENIERÍA INFORMÁTICA	2	70,000	59 %	6 %	40 %	59 %	59 %
02.06.09.04 : MAESTRÍA EN INFORMÁTICA	11	113,249	54 %	9 %	24 %	35 %	54 %
02.06.09.04.01 : GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0						
02.06.09.04.02 : MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	0						
02.06.09.04.03 : MENCIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	0						
02.06.09.04.04 : MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y SIMULACIÓN COMPUTACIONAL	0						
02.06.09.05 : DOCTORADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	33	349,525	34 %	6 %	22 %	31 %	34 %
02.06.09.05.01 : DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	0						
02.06.09.05.02 : DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA	0						
02.06.09.05.03 : DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0						
02.06.10 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0						
02.06.10.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	110,832	12 %	0 %	10 %	12 %	12 %
02.06.10.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	6	138,094	122 %	13 %	46 %	88 %	122 %
02.06.10.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	17	131,169	69 %	25 %	34 %	71 %	69 %

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

02.06.10.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	6	122,300	98 %	8 %	68 %	74 %	98 %
02.06.10.05 : ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	5	98,055	103 %	8 %	26 %	88 %	103 %
02.06.10.06 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	13	492,986	78 %	13 %	29 %	48 %	78 %
02.06.10.06.01 : CIENCIAS SOCIALES	0						
02.06.10.06.02 : EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	0						
02.06.10.06.03 : PSICOLOGÍA EDUCATIVA	0						
02.06.10.06.04 : DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	0						
02.06.10.06.05 : DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	0						
02.06.10.06.06 : TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	0						
02.06.10.06.07 : GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	0						
02.06.10.06.08 : INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	0						
02.06.10.06.09 : PSICOMOTRICIDAD	0						
02.06.10.06.10 : ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	0						
02.06.10.06.11 : EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	0						
02.06.10.06.12 : EDUCACIÓN INICIAL	0						
02.06.10.07 : MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	10	891,833	12 %	7 %	11 %	12 %	12 %
02.06.10.07.01 : MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	0						
02.06.10.07.02 : MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0						
02.06.10.07.03 : MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	0						
02.06.10.07.04 : MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	0						
02.06.10.07.05 : MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	0						
02.06.10.07.06 : MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	0						
02.06.10.07.07 : MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	0						
02.06.10.07.08 : MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	0						
02.06.10.07.09 : MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0						
02.06.10.07.10 : MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	0						
02.06.10.07.11 : MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	0						
02.06.10.08 : DOCTORADO EN EDUCACIÓN	10	246,709	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.10.09 : COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	1	197,903	100 %	25 %	50 %	75 %	100 %
02.06.10.10 : PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MINEDU	0						
02.06.11 : FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	0						
02.06.11.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	0						
02.06.11.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	14	121,255	45 %	8 %	42 %	45 %	45 %
02.06.11.03 : MAESTRÍA EN CIENCIAS - INGENIERÍA QUÍMICA: MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	6	230,000	30 %	4 %	25 %	30 %	30 %
02.06.12 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	0						

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

02.06.12.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	4	58,513	12 %	0 %	12 %	12 %	12 %
02.06.12.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	12	124,951	44 %	8 %	19 %	44 %	44 %
02.06.12.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	19	144,722	72 %	6 %	14 %	22 %	72 %
02.06.12.04 : MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	15	149,096	63 %	0 %	9 %	20 %	63 %
02.06.12.04.01 : MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	0						
02.06.12.04.02 : MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	0						
02.06.12.05 : DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	9	242,357	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.13 : FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	0						
02.06.13.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	2	36,494	18 %	0 %	18 %	18 %	18 %
02.06.13.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	9	123,427	99 %	76 %	76 %	94 %	99 %
02.06.13.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD - RESIDENTADO MEDICO	30	357,500	15 %	0 %	1 %	1 %	15 %
02.06.13.03.01 : MEDICINA INTERNA	0						
02.06.13.03.02 : CIRUGÍA GENERAL	0						
02.06.13.03.03 : GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	0						
02.06.13.03.04 : PEDIATRÍA	0						
02.06.13.03.05 : MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	0						
02.06.13.03.06 : ANESTESIOLOGÍA	0						
02.06.13.03.07 : RADIOLOGÍA	0						
02.06.13.03.08 : ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	0						
02.06.13.03.09 : MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0						
02.06.14 : FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	0						
02.06.14.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	1	3,796	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.14.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	24	532,758	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.14.03 : MAESTRÍA EN GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA MINERA	11	386,239	42 %	7 %	26 %	40 %	42 %
02.06.14.04 : SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN MONITOREO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	0						
02.06.15 : FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	0						
02.06.15.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	1	3,356	67 %	0 %	0 %	0 %	67 %
02.06.15.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	23	191,493	65 %	7 %	33 %	50 %	65 %
02.06.15.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y PROCESAL	0						
02.06.15.04 : MAESTRÍA EN DERECHO	29	956,689	45 %	0 %	25 %	45 %	45 %
02.06.15.04.01 : MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	0						
02.06.15.04.02 : MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	0						
02.06.15.04.03 : MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	0						
02.06.15.05 : DOCTORADO EN DERECHO	10	185,055	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.16 : FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	0						
02.06.16.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	2	18,895	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

02.06.16.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	10	163,290	222 %	5 %	61 %	218 %	222 %
02.06.16.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	10	118,008	86 %	39 %	78 %	86 %	86 %
02.06.16.04 : SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	7	140,596	10 %	0 %	4 %	6 %	10 %
02.06.16.05 : MAESTRÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	0						
02.06.16.05.01 : MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	5	51,750	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.16.05.02 : MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	5	60,700	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.17 : FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	0						
02.06.17.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	26	266,460	55 %	7 %	53 %	55 %	55 %
02.06.17.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	17	144,221	14 %	0 %	0 %	7 %	14 %
02.06.17.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	10	157,529	54 %	2 %	37 %	54 %	54 %
02.06.17.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICA-MATEMÁTICA	19	116,437	46 %	6 %	17 %	33 %	46 %
02.06.17.05 : MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL	14	367,805	101 %	3 %	37 %	69 %	101 %
02.06.17.05.01 : MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0						
02.06.17.05.02 : MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	0						
02.06.17.06 : MAESTRÍA EN ARQUITECTURA	1	4,500	33 %	0 %	0 %	33 %	33 %
02.06.17.06.01 : MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	0						
02.06.17.06.02 : MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	0						
02.06.17.06.03 : MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO - REGIONAL	0						
02.06.17.06.04 : ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	0						
02.06.18 : FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	0						
02.06.18.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	3	47,700	100 %	0 %	100 %	100 %	100 %
02.06.18.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	9	210,311	13 %	5 %	11 %	13 %	13 %
02.06.18.03 : MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA AGRÍCOLA	20	336,126	46 %	15 %	38 %	46 %	46 %
02.06.18.03.01 : MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	0						
02.06.18.03.02 : MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0						
02.06.18.03.03 : MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	0						
02.06.19 : FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	0						
02.06.19.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	6	26,000	31 %	0 %	0 %	23 %	31 %
02.06.19.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	12	136,111	409275 %	409262 %	409263 %	409275 %	409275 %
02.06.19.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	8	148,507	63 %	11 %	28 %	36 %	63 %
02.06.19.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	14	146,346	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.19.05 : MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	14	240,806	3 %	1 %	3 %	3 %	3 %

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

02.06.19.05.01 : MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	0						
02.06.19.06 : MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	10	106,000	37 %	13 %	34 %	37 %	37 %
02.06.19.07 : DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	10	150,849	1 %	0 %	1 %	1 %	1 %
02.06.20 : CENTROS EXPERIMENTALES	0						
02.06.20.01 : C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	9	1,961,335	53 %	10 %	31 %	52 %	53 %
02.06.20.02 : C.E. CAMACANI	4	88,941	96 %	24 %	48 %	71 %	96 %
02.06.20.03 : C.E. TAMBOPATA	3	14,008	90 %	14 %	55 %	55 %	90 %
02.06.20.04 : C.E. ILLPA	12	631,447	31 %	1 %	25 %	30 %	31 %
02.06.20.05 : C.E. LA RAYA	3	287,145	66 %	23 %	47 %	66 %	66 %
02.06.20.06 : C.E. CAROLINA	1	6,000	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
02.06.20.07 : C.E. CHUCUITO	1	211,494	75 %	25 %	50 %	75 %	75 %
02.06.20.08 : C.E. CURTIEMBRE	0						
02.06.20.09 : C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCERO - TIQUILLACA	0						
02.06.20.10 : C.E. MAJES	4	63,537	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.07 : ESCUELA DE POSGRADO	0						
02.07.01 : DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	6	906,073	91 %	0 %	0 %	42 %	91 %
02.07.02 : MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL	12	118,657	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.07.02.01 : MENCIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	0						
02.07.02.02 : MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	0						
02.07.03 : MAESTRIA EN LINGÜÍSTICA ANDINA Y EDUCACIÓN	5	166,915	6 %	0 %	0 %	6 %	6 %
02.07.04 : DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	10	245,665	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.07.05 : PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	9	223,428	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %
03 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	0						
03.01 : OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	30	4,598,631	77 %	9 %	25 %	55 %	77 %
03.02 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	0						
03.03 : DIRECCIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	0						
03.04 : DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	0						
TOTAL	1,584	245,074,597					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Como podemos observar en la Tabla N° 5; tenemos el Avance físico de Actividades Operativas e Inversiones por Centro de Costo – POI Modificado, de la Universidad Nacional del Altiplano, con un total de 1584 Actividades Operativas e Inversiones Ejecutadas.

En el año 2019 se contó con un presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 202'834,631.00 Soles y un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 217'701,504.00 Soles; de los cuales se ha devengado S/ 194'622,441.00 Soles, que significa el 89.40% de ejecución en relación al PIM 2019, de acuerdo a la programación de la Estructura Funcional Programática, 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, programa presupuestal 0137 “Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica”, Acciones Centrales y Acciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado en la Universidad Nacional del Altiplano proviene de 05 fuentes de financiamiento:

- Recursos Ordinarios S/ 150'709,582.00 Soles a nivel de devengado, lo que significa 99.5% del PIM
- Recursos Directamente Recaudados S/ 33'997,721.00 Soles, que significa el 67.1% del PIM
- Donaciones y Transferencias S/ 3'588,510.00 Soles, que representa el 73.0% del PIM
- Recursos Determinado S/ 4'111,353.00 Soles que es el 50.2% del PIM
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 2'215,275.00 Soles que significa el 91.2% del PIM.

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

Departamento	N° Total de AO/	Monto Total(S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	0										
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	0										
09 : HUANCVELICA	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	0										
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	2	42,160	0 %	67 %	67 %	100 %	100 %	12 %	26 %	76 %	76 %
16 : LORETO	0										
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	0										
21 : PUNO	1,594	245,373,165	26 %	243 %	260 %	299 %	288 %	11 %	27 %	43 %	55 %
22 : SAN MARTIN	0										
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	1,596	245,415,325									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ 1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Tabla N° 6, nos muestra el Avance Físico y Financiero de Actividades e Inversiones por departamento de destino – POI Modificado. La Universidad Nacional del Altiplano se encuentra ubicada en la ciudad y departamento de Puno, mostrando un total de AO 1596, con un avance financiero en el 4to trimestre de 55%.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance/	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total(S/) 2/
	T1	T2	T3	T4	
Sin ejecución	1,349	1,116	964	861	54,939,530.66
<25%	71	58	42	38	2,377,838.14
25 - 50%	116	115	102	77	5,758,084.33
50 - 75%	11	151	155	140	15,681,211.86
75 - <100%		15	105	81	138,331,996.51
100%	43	126	196	350	23,496,674.71
Mayor de 100%	6	15	32	49	4,829,988.31
TOTAL	1,596	1,596	1,596	1,596	245,415,324.52

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

La Tabla N° 7, nos muestra el Avance Físico de las Actividades Operativas e Inversiones por rango de Avance del POI Modificado 2019.

En el cuarto Trimestre no se han ejecutado 861 Actividades lo que significa S/ 54'939,530.66 Soles.

Toda esta información es producto del registro realizado por los Usuarios Normales en el Aplicativo del CEPLAN, los Usuarios Normales son los responsables de cada Centro de Costo con que cuenta la Universidad.

Se ha garantiza el avance físico de las Proyectos de Inversión, puesto que la fuente de financiamiento es Recursos Ordinarios, así como todo lo financiado para la parte académica: gestión académica, capacitación docente y desarrollo de investigación, bienestar y asistencia social, como parte de la responsabilidad social que tiene la Universidad hacia la sociedad.

a. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

En el último trimestre ya no se hizo uso del SIGA que permitía realizar un registro por Centro de Costo y por actividad operativa, para el registro del

seguimiento en el aplicativo del CEPLAN, con la justificación de que demoraba el proceso de ejecución presupuestal en la Oficina de Logística.

El cumplimiento de metas no se puede verificar, si bien es cierto que se ejecutó casi el 90% de presupuesto, pero de las actividades programadas ligadas a los objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas no se sabe, lo que debe primar es la calidad del gasto, se han priorizado actividades no programadas.

A pesar de las reuniones de coordinación con los responsables de los sistemas administrativos transversales y con los responsables de los centros de costo, para que se agilice la ejecución del presupuesto de forma que se pueda cumplir con las Actividades Operativas y con las metas definidas en el Plan Operativo Institucional, especialmente con la Dirección General de Administración y la Oficina de Logística para que puedan explicar la demora en la atención a los requerimientos de los bienes y servicios programados por los Centros de Costo.

b. Medidas para la mejora continua

Sensibilizar a los involucrados acerca de la importancia del Planeamiento como instrumento de gestión, organizando talleres de capacitación tanto en el manejo del Aplicativo como en las directivas que emite el CEPLAN.

Se brinda asesoramiento personalizado a todos los responsables o involucrados en el proceso de planeamiento. Así mismo se sugirió continuar el trabajo iniciado en la implantación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, porque permite realizar un seguimiento detallado a las actividades operativas programadas en el POI, ya que la ejecución es por actividad operativa en cada Centro de Costo, esto permite al usuario hacer el registro en el aplicativo del CEPLAN, valorizando las actividades operativas en base al cuadro de necesidades que se elabora en el SIGA.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El seguimiento al POI 2019 se realizó formalmente en el Aplicativo CEPLAN V.01, por cada Usuario responsable de Centro de Costo; definido por la Universidad Nacional del Altiplano de acuerdo a la Estructura Orgánica; en forma mensual, consolidándose a nivel de Pliego.
- Se cuenta con 260 Centros de Costo que ejecutaron presupuesto en el año 2019, con un total de 1596 actividades operativas – AO de las cuales 19 son inversiones.
- El PIA para Inversiones en el Año 2019 es de S/ 19'386,320.00 Soles y un PIM de 31'927,764.00 Soles, con una ejecución a nivel de devengado de S/ 30'129,281.00 que significa el 94% de ejecución.
- En el año 2019 la Universidad contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 202'834,631.00 Soles y un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 217'701,504.00 de los cuales se ha devengado S/ 194'622,441.00 Soles, que significa el 89.40% de ejecución en relación al PIM 2019.
- En conclusión, creemos que en el año 2019 es un año de aprendizaje del manejo y uso del Aplicativo del CEPLAN, al igual que notamos que se va mejorando y perfeccionando el Aplicativo.
- Recomendamos que se involucre a toda la comunidad universitaria en este trabajo, la Oficina de Planeamiento Estratégico está poniendo todo el empeño posible y de igual manera esperamos el apoyo de las autoridades universitarias para que pueda respaldar el trabajo que se realiza y podamos obtener los resultados esperados.

PRESUPUESTO 2019
EJECUCIÓN DE GASTOS: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
1. RECURSOS ORDINARIOS	143,872,162.00	151,533,838.00	151,376,323.00	150,947,542.00	150,745,700.00	150,709,582.00	145,406,525.00	99.5
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49,572,940.00	50,634,122.00	39,592,606.00	38,278,503.00	34,355,728.00	33,997,721.00	33,936,055.00	67.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0.00	2,428,211.00	2,427,407.00	2,215,277.00	2,215,275.00	2,215,275.00	2,215,275.00	91.2
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,197,940.00	4,913,744.00	4,280,069.00	3,610,950.00	3,592,980.00	3,588,510.00	3,462,681.00	73
5. RECURSOS DETERMINADOS	8,191,589.00	8,191,589.00	4,132,435.00	4,116,094.00	4,114,118.00	4,111,353.00	4,051,897.00	50.2
T O T A L PLIEGO :	202,834,631.00	217,701,504.00	201,808,840.00	199,168,366.00	195,023,801.00	194,622,441.00	189,072,433.00	

FUENTE: TRANSPARENCIA ECONÓMICA - MEF

Información al 27 de febrero 2020